



000000001

Dr. P. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

No. /2004 ESCRITURA
PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA "ESNAT SOCIEDAD
ANÓNIMA".-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----



2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los Cinco días del mes de Julio del dos mil cuatro, ante mí, DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL, comparece: la Compañía ESNAT SOCIEDAD ANÓNIMA representada por la señora MARCIA LUCERO CHANGOLUISA, quien declara ser de estado civil divorciada, de ocupación Ejecutiva, con domicilio en la ciudad de Quito de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad de Gerente General, según consta de la copia del nombramiento que se agrega a la presente Escritura Pública como documento habilitante y debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada con el carácter de universal el día veintiseis de Abril del dos mil cuatro, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta. La compareciente mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, persona capaz de obligarse y contratar, a quien por haberme presentado su respectivos documentos de identificación de conocer en este acto DOY FE. La misma que comparece a celebrar esta Escritura Pública de REFORMA DE ESTATUTOS, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de la cual conste la siguiente Reforma de Estatutos de la compañía denominada "ESNAT SOCIEDAD ANÓNIMA", por cambio de domicilio, conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA
OTORGANTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura



1 señora **MARCIA LUCERO CHANGOLUISA**, en su calidad de Gerente General
2 de la compañía "ESNAT SOCIEDAD ANÓNIMA", conforme lo justifica con la
3 copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizada
4 para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria de Socios
5 de la compañía, celebrada con el carácter de universal el veintisiete de Abril del dos
6 mil cuatro, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta.- La
7 compareciente es de estado civil divorciada, con domicilio en la ciudad de Quito, de
8 tránsito por esta ciudad de Guayaquil, legalmente capaz y declara su voluntad de
9 otorgar el cambio de domicilio y reforma de Estatutos de la compañía ESNAT S.A.
10 de acuerdo al presente instrumento.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La
11 compañía "ESNAT SOCIEDAD ANÓNIMA", se constituyó con domicilio en la
12 ciudad de Guayaquil mediante escritura pública celebrada el dieciocho de julio del
13 dos mil tres, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Doctor S. Ivole
14 Zurita Zambrano, aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil mediante
15 Resolución número ADM-03107 de veintiséis de marzo del dos mil tres; y, ADM-
16 03140 de nueve de abril del dos mil tres, del uno de agosto del dos mil tres e inscrita
17 en el Registro Mercantil de Guayaquil, de fojas número noventa y ocho mil
18 seiscientos ochenta y cuatro a noventa y ocho mil setecientos cuatro. Número catorce
19 mil ochocientos diecinueve del Registro Mercantil y anotada bajo el número
20 veintidós mil trescientos ochenta y cinco del Repertorio, del quince de agosto del dos
21 mil tres.- b) La Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión con carácter de
22 universal celebrada el veintisiete de Abril del dos mil cuatro, resolvió cambiar de
23 domicilio de la Compañía e introducir las consecuentes reformas al Estatuto,
24 conforme consta del acta que se agrega.. **TERCERA.- REFORMA DE**
25 **ESTATUTOS.-** Como consecuencia del cambio de domicilio se reforma el
26 **ARTICULO CUARTO** del Estatuto de la compañía, el que dirá: "ARTICULO
CUARTO: El domicilio principal de la Compañía, es la ciudad de Quito y podrá
establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESNAT S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

En la ciudad de Guayaquil, el día veintisiete de Abril del Año Dos Mil Cuatro, en las oficinas de la empresa ubicadas en Calle Vèlez N. 423 y Boyacá 5. piso, y siendo las 16:00 horas, comparece la Señora Blanca Buitròn de Rovere representante Legal de la compañía MAGAN S.A., propietaria del 100% del paquete accionario de la compañía, de acuerdo al siguiente cuadro de integración del capital :

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	N. ACCIONES	CAPITAL
MAGAN S.A.	BLANCA BUITRÒN DE ROVERE	800	\$ 800.00
TOTAL :		800	\$ 800.00

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley, la Señora Blanca Buitròn de Rovere presenta una copia del nombramiento que acredita su representación legal en MAGAN S.A.

Tambièn se encuentra presente el Señor Gindier de Jesús Acevedo Amaya, Presidente de la compañía.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito, se resuelve constituir una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías.

Conforme los estatutos sociales Preside la Junta el Señor Gindier de Jesús Acevedo Amaya, y actúa como Secretària la Señora Marcia Jacqueline Lucero Changoluisa, Gerente General de la Compañía.

El Presidente de la Junta dispone que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, se pase a conocer el Orden del Día :

1. **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS.**

La accionista resuelve aprobar el Orden del Día y expresa su consentimiento para que se pase a tratar sobre el único punto constante en el mismo.

Con relación al punto del Orden del Día, toma la palabra el Presidente Señor Gindier de Jesús Acevedo Amaya, para indicar que es necesario para el mejor desenvolvimiento de la compañía, el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, con la consecuente reforma de estatutos.

Luego de las deliberaciones sobre el asunto, por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta General resuelve: Uno: Cambiar el domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.- Dos: Como consecuencia del cambio de domicilio de la compañía, reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos de la Compañía, el que dirà: "ARTICULO CUARTO.- El domicilio principal de la compañía, es la ciudad de Quito



Ry

y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier parte de la República o del Exterior”.

Por no haber otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la Junta, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la Junta General a las diecisiete horas y para constancia firman los asistentes.

SR. GINDIER DE JESÚS ACEVEDO AMAYA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SRA. MARCIA LUCERO CHANGOLUISA
SECRETARIA DE LA JUNTA

SRA. BLANCA BUITRON DE ROVERE
REPRESENTANTE LEGAL DE
MAGAN S.A.



00000003



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992312971001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: ESNAT S.A.

NOMBRE COMERCIAL ESNAT

FEC. CONSTITUCION: 15/08/2003

FEC. INICIO ACT.: 15/08/2003

FEC. INSCRIPCION: 28/08/2003

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

CÓMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION BRACCO VERA MARIA LUISA

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL

**Prov: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: VELEZ Número: 423 Intersección: BOYACA
Piso: Oficina: 505 Referencia ubicación: ARRIBA DE PERFUMERIA BIBIS Teléfono: 2513283**

Delegación Asignada: REGIONAL LITORAL SUR: GUAYAS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

*** RENTA SOCIEDADES**

*** RETENCIONES EN LA FUENTE**

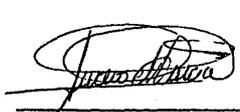
*** RETENCIONES IVA**

*** IVA MENSUAL**

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JGVELASQUEZ

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/V. FRANCISCO DE ORELLANA Fecha y hora: 28/08/2003 10:08:14





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992312971001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: ESNAT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001
NOMBRE COMERCIAL

ESTADO: ABIERTO

FEC. INICIO ACT. 15/08/2003

FEC. CIERRE.:

FEC. REINICIO:

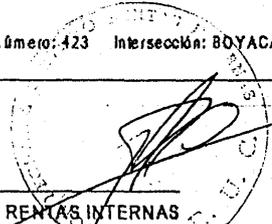
Actividades económicas:

COMPRAS, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS

Dirección establecimiento

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: VELEZ Número: 423 Intersección: BOYACA
Piso: 5 Oficina: 505 Teléfono: 2513283

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JGVELASQUEZ Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELL Fecha y hora: 26/08/2003 10:08:14



000000004

Guayaquil, Agosto 26 del.2003 ✓

Señorita
MARCIA JACQUELINE LUCERO CHANGOLUISA ✓
Ciudad.-

De mis consideraciones: ✓

Ref. 98684-14-03 ✓

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ESNAT S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. ✓

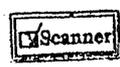
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 18 de Julio del 2003, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de Agosto del 2003 ✓

Muy atentamente, ✓

Elena Lisette Chilán Rivera
ELENA LISSETTE CHILAN RIVERA ✓
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ESNAT S.A.**, para el cual he sido elegida Dejado constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía # 1708675234. Guayaquil, Agosto 26 del 2003. Domiciliada en Iquique # 644 Y Chile (La Tola). ✓

Marcia Jacqueline Lucero Changoluisa
MARCIA JACQUELINE LUCERO CHANGOLUISA ✓
GERENTE GENERAL ✓



Registro Mercantil



000000005

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nomenclamiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ESNAT S.A.**; a favor de **MARCIA JACQUELINE LUCERO CHANGOLUISA**; de fojas **110.383 a 110.385**, Registro Mercantil número **16.227**, Repertorio número **24.512**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, cinco de Septiembre del dos mil tres.-


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 69310
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE-COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: 

CERTIFICO: Que la presente fotocopia
que contiene el Nomenclamiento
de Gerente General de
ESNAT S.A.

Es igual a su original.

Guayaquil, 14 de Abril del 2004.




AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA



Dr. P. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 Exterior.- CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Usted Señor

2 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes
3 referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta
4 escritura.- FIRMA ILEGIBLE.- ABOGADA GRACE RUSSO CHAUVIN.-
5 REGISTRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS NUMERO
6 NUEVE UNO SIETE TRES.- Hasta aquí la minuta y su documentos habilitantes
7 inserto y agrego, los cuales en un mismo texto, quedan elevados a escritura de lo que
8 yo, el Notario, DOY FE que después de haber sido leída esta escritura pública a la
9 compareciente, esta la aprueba y la suscribe conmigo, el notario, en un solo acto.-

10
11 EN REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA "ESNAT SOCIEDAD
12 ANONIMA"

13 R.U.C.# 0992312971001

14 *Marcia Lucero Changoluisa*
15 MARCIA LUCERO CHANGOLUISA

16 GERENTE GENERAL

17 C. C.# 1708675234



20
21 DR. S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO

22 SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO
23 TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE
24 ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ESNAT SOCIEDAD ANONIMA.- QUE
25 ANTECEDE LA MISMA QUE SELLO, FIRMO, Y RUBRICO, EN GUAYAQUIL
26 A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL CUATRO.-

27
28 R.C.

Ivole Zurita Zambrano
Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil





00000007

Dr. P. Ivole Zuzita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

ZON: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ESNAT SOCIEDAD ANONIMA DE FECHA DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL TRES, EL CONTENIDO DE LA RESOLUCION 04-G-IJ- CERO CERO CERO CUATRO SIETE TRES CUATRO, APROBADA POR EL INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, OTTON MORAN RAMIREZ, DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL CUATRO, POR LA CUAL RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ESNAT S.A.- GUAYAQUIL, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO.



[Firma manuscrita]
Dr. S Ivole Zuzita Zambrano
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil *

RAZON: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ESNAT SOCIEDAD ANONIMA DE FECHA CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL CUATRO, EL CONTENIDO DE LA RESOLUCION 04-G-IJ- CERO CERO CERO CUATRO SIETE TRES CUATRO, APROBADA POR EL INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, OTTON MORAN RAMIREZ, DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL CUATRO, POR LA CUAL RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ESNAT S.A.- GUAYAQUIL, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO.



[Firma manuscrita]
Dr. S Ivole Zuzita Zambrano
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil *



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **04-G-IJ-000 CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO** del Sr. **INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL** de 24 de agosto del 2.004, bajo el número **2898** del Registro Mercantil, Tomo **135**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la escritura pública de Cambio de Domicilio de la Compañía **"ESNAT S.A."** de la ciudad de Guayaquil a la de Quito y reforma de estatutos, otorgada el cinco de julio del 2.004, ante el Notario **VIGÉSIMO QUINTO** del Cantón Guayaquil, **DR. SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **030829**.- Quito, cinco de noviembre del año dos mil cuatro.- **EL REGISTRADOR.-**



RG/mn.-



000000009

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 04-G-IJ-0004734, dictada el 24 de Agosto del 2004, por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la Ciudad de Guayaquil a la de Quito y la Reforma del estatuto de la compañía ESNAT S.A., de fojas 135.283 a 135.297, número 21.239 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 33.769 del Repertorio.-2.- **Certifico:** Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.-3.- **Certifico:** Que con fecha de hoy, se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinte y tres de Noviembre del dos mil cuatro.

que leída 6
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 135083
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE: CARLOS LUCIN
COMPUTO: CARLOS LUCIN
ANOTACION/RAZON: OFIR NAZARENO
REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
\$: 45.81

140.385
000000010

Guayaquil, Agosto 26 del 2003 ✓

Señorita
MARCIA JACQUELINE LUCERO CHANGOLUISA ✓
Ciudad.-

De mis consideraciones: ✓

Ref 98684-14-03 ✓

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ESNAT S.A.** ✓ en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirle a usted **GERENTE GENERAL** ✓ de la misma por un periodo de cinco años con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía ✓

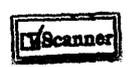
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 18 de Julio del 2003, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de Agosto del 2003 ✓

Muy atentamente, ✓

Elena Lisette Chilán R.
ELENA LISSETTE CHILAN RIVERA ✓
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA ✓

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** ✓ de la Compañía **ESNAT S.A.** ✓ para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía # 1708675234. Guayaquil, Agosto 26 del 2003. Domiciliada en Iquique # 644 Y Chile (La Tola). ✓

Marcia Jacqueline Lucero Changoluisa
MARCIA JACQUELINE LUCERO CHANGOLUISA ✓
GERENTE GENERAL ✓



Registro Mercantil
COMPUTACION PC



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ESNAT S.A.**; a favor de **MARCIA JACQUELINE LUCERO CHANGOLUISA**; de fojas **110.383 a 110.385**, Registro Mercantil número **16.227**, Repertorio número **24.512**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, cinco de Septiembre del dos mil tres.-



**AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA**



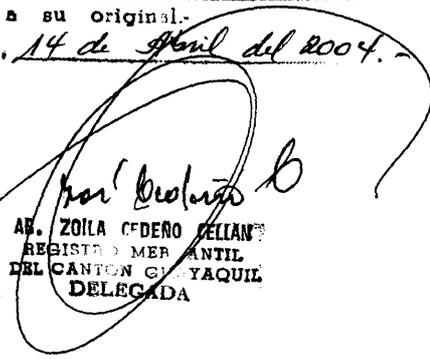
ORDEN: 69310
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE-COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: 

CERTIFICO: Que la presente fotocopia
que contiene el nombramiento
de Gerente General de
ESNAT S.A.

Es igual a su original.

Guayaquil, 14 de Abril del 2004.




**AB. ZOILA CEDENO BELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA**